Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura
Núm. 35 18 de septiembre de 2026 PE/000071-03. Pág. 3041

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000071-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán, D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. Sergio García Herrero, Dña. Ana Isabel Casado Ridruejo y D. Diego Vallejo Martínez, relativa a diversas cuestiones en relación con centro de día de personas mayores de Tudela de Duero, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 11, de 9 de junio de 2026.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/000001 a PE/000003, PE/000006, PE/000008 a PE/000014, PE/000017 a PE/000021, PE/000024, PE/000026, PE/000028, PE/000030, PE/000032, PE/000035 a PE/000038, PE/000049 a PE/000057, PE/000059 a PE/000061, PE/000066, PE/000071, PE/000073, PE/000075, PE/000076, PE/000079 a PE/000084, PE/000086, PE/000091, PE/000092, PE/000094 a PE/000096, PE/000098 a PE/000101, PE/000105, PE/000111, PE/000113 a PE/000115, PE/000122 a PE/000125, PE/000127, PE/000130, PE/000131, PE/000133, PE/000135 a PE/000146, PE/000148 a PE/000151, PE/000153, PE/000155, PE/000157, PE/000158, PE/000160 a PE/000163, PE/000168, PE/000171, PE/000175 a PE/000178, PE/000199 a PE/000201, PE/000209 a PE/000212, PE/000214, PE/000215, PE/000243, PE/000252, PE/000265, PE/000268, PE/000274 y PE/000282.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de septiembre de 2026.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

Contestación a la pregunta escrita PE/1200071 formulada por D. Pedro González Reglero, D.ª Patricia Gómez Urbán, D.ª Laura Pelegrina Cortijo, D. Sergio Iglesias Herrera, D.ª Ana Isabel Casada Ridruejo y D. Diego Vallejo Martínez, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a la situación del centro de día de Tudela de Duero.

En contestación a las cuestiones planteadas, se informa que, tras los desperfectos ocasionados por la riada que tuvo lugar en Tudela de Duero se procedió, en colaboración con el Ayuntamiento de dicha población, a la retirada de enseres, limpieza del barro, revisión y examen de instalaciones, desinfección y desratización en el Centro de Día de la localidad.

Desde el primer momento se ha retomado la actividad del centro en un espacio cedido por el Ayuntamiento, que ha permitido continuar la prestación de los servicios y recursos orientados a la prevención de la dependencia y el envejecimiento activo de las personas mayores.

CVE: BOCCL-12-001084

Respecto a los usuarios del servicio de estancias diurnas, están recibiendo dicho servicio en los dos centros residenciales de Valladolid dependientes de la Gerencia de Servicios Sociales, como son la Residencia de personas mayores de Valladolid, situada en el Carretera de Rueda, y la Residencia de personas mayores de Parquesol.

Sin perjuicio de todo ello, y teniendo en cuenta los daños ocasionados por las inundaciones en las instalaciones, desde esta Administración se vienen manteniendo contactos con el Ayuntamiento de Tudela de Duero y se están valorando las diferentes opciones posibles, a fin de disponer del espacio más adecuado para atender a las personas mayores de esta localidad.

Valladolid, a 24 de agosto de 2026.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Alejandro Vázquez Ramos

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864